tas en que estaban esos mismos valores, carece de objeto la acriminación de despilfarro; que hay otra razón más decisiva, si pudiera ser, para poner en relieve la conducta irreprochable del gobierno con sus acreedores, y consiste en que la ley de nacionalización mandó admitir en el precio fijado á los bienes del clero, tres quintos de documentos de la deuda nacional; que la deuda exterior, lo mismo que la interior, podrá amortizarse de este modo, y que el argumento de los tenedores de bonos para no aprovechar el beneficio de la ley, no tiene fuerza alguna, porque consiste en decir que como sus bonos valían más que los de la deuda interior, nadie los buscaba, prefiriendo todos adquirir los más baratos: pero ¿quién impedía á los tenedores emplear todo el precio de sus bonos para adquirir en mayor cantidad los que valían menos;? que no son más fundados los otros motivos de queja, porque en cuanto á los 660,000 pesos que Miramón extrajo por la fuerza, de la casa de la legación británica, importaba mucho no olvidar que el gobierno del Sr. Juárez, en medio de las atenciones, desastres y desórdenes de la guerra, había pagado esa cantidad, como todas las otras pertenecientes á la deuda inglesa; que quien hizo el robo de 660,000 pesos fué un gobierno reaccionario que empleó ese dinero en hacer la guerra al gobierno legítimo y reconocido por la mayoría de la nación; que con todo eso el gobierno constitucional no se había negado entrar en un arreglo equitativo, procediendo antes contra los verdaderos culpables; que sobre esto no se había suscitado ninguna objeción en un principio, ni después se había probado que el gobierno hubiere echado en olvido sus compromisos; que considerando por una parte el comportamiento del gobierno federal en cuanto á sus obligaciones pecuniarias, y por otra el estado del país, era forzoso convenir en la necesidad de una espera; que sobre la falta de protección á los súbditos británicos, los agravios venían casi en su totalidad del partido reaccionario, y el gobierno trataba siempre de repararlos hasta donde le era posible; que la misma guerra sostenida sin descanso por el gobierno contra la facción enemiga de los extranjeros, era una prueba palpitante de la protección que estos recibían; que el gobierno marchaba por una senda irreprochable, y que si no había podido restablecer la paz, no era seguramente por falta de resolución, ni el remedio podía consistir en suscitarle dificultades, sino en darle un respiro con que cobrando fuerzas, pudiese llenar más regularmente sus obligaciones internacionales, que en rigor, ninguna de estas cosas ofrecía una razón suficiente para tratar á Méjico de una manera hostil; antes bien se recomienda por sí solo un arreglo pacífico, y tanto más cuanto era muy probable que los Estados Unidos aceptasen por un tiempo dilatado la responsabilidad de la deuda externa de Méjico, y de este modo la Inglaterra no tendría nada que perder y cesaría la causa de estos disgustos.

Lord J. Russell escuchó con atención estas y otras razones que dije, sin contestar á ninguna de ellas, y me dijo con la mayor serenidad del mundo: «Méjico ha faltado á sus obligaciones dando una ley que suspende el pago de su deuda exterior durante dos años. Inglaterra no ha aceptado la mediación y ofertas de los Estados Unidos, porque, aparte del interés de su deuda, tiene que hacer á Méjico otras demandas, tales como la del dinero que Miramón sacó por la fuerza de la casa de la legación británica donde estaba depositado.» Me preguntó si Francia había desechado también la mediación americana; díjele que así era la verdad, y continuó diciendo: «Que Inglaterra, Francia y España se unirían pronto

para presentar á Méjico sus proposiciones, á fin de hacerle consentir en el cumplimiento de su deber, y que esperaba que Méjico las aceptaría.» Dióme á entender que él mismo redactaría esas proposiciones, porque, añadió, no las había formado todavía para someterlas á Francia y España. Entonces le pregunté si no quería que yo tuviese con él algunas explicaciones relativamente á las proposiciones antedichas, y me contestó que eso no era posible hasta que no estuveisen convenidos los términos en que aquéllas habían de presentarse al gobierno federal.

Esta mole de argumentos se hundió como un plomo en agua mansa. El cachazudo diplomático desechó con igual indiferencia los ofrecimientos mejicanos y la substanciosa garantía del gobierno de Washington. Inglaterra, señora de los mares y de la diplomacia, no podía ligarse con los Estados Unidos, cuya disolución deseaba, teniendo asegurados sus intereses por el gratuito y caballeresco auxilio que iba á recibir del gobierno imperial. A la vez, una manifestación colectiva en aguas de América, era una ventaja adicional de la que debía aprovecharse. El aseguramiento del pago á los tenedores de bonos mejicanos sería aceptable sólo en último caso, viniendo de los Estados Unidos. No era, por lo tanto, á Lord Russell á quien debía tratar de poner de nuestra parte D. Juan Antonio de la Fuente, sino al Emperador de los franceses. ¿No es esto dar el fallo en favor del Sr. Bulnes? Aún no, si deja por demostrar y afirma sólo bajo su palabra que Morny engañaba á Napoleón. ¡Siempre la misma dificultad! «Si Napoleón se hubiera desengañado antes de emprender la intervención, arguye el Sr. Bulnes, ésta no hubiera tenido lugar ó hubiera cambiado de carácter, de forma, de fines, de programa.» Es verdad, ahí está el origen de la intervención como idea napoleónica. Pero ¿en dónde está el origen del engaño de Napoleón?

La verdad sobre el origen de la intervención.

El Sr. D. Victoriano Agüeros, Director de «El Tiempo,» publicación católica, cree en la aparición de la Virgen de Guadalupe. Hay muchos millones de católicos mejicanos que creen en la aparición de la Virgen de Guadalupe, á pesar de que ese hecho milagroso no es una verdad dogmática y de que el ilustre publicista D. Joaquín García Icazbalceta escribió un opúsculo famoso, demos-

trando la falsedad de la leyenda guadalupana. ¿Por qué, hay, pues, creyentes y devotos de la Virgen del Tepeyac? ¿Por qué aun entre los emancipados del catolicismo hay compatriotas nuestros que aman y veneran á la virgen india? ¿Por qué? Porque el sentimiento no entiende de razones, y las rechaza y las condena. Los trabajos históricos del Sr. García Icazbalceta y las ironías del obispo Montes de Oca son papel blanco, palabras extranjeras para los devotos. El culto perdura. Juan Diego, que no existió, será canonizado. Si mañana D. Victoriano Agüeros apoya en «El Tiempo» la proyectada beatificación, no será legítimo suponer que el Sr. Agüeros obra vilmente engañado por los que tengan algún interés vergonzoso en que Juan Diego suba á los altares, y menos aún, que le han impedido leer la disertación de Icazbalceta. Diremos que el Sr. Agüeros es un católico cuya conducta se explica por sentimientos comunes á la gran mayoría de sus correligionarios. Mientras no haya otros datos, aceptaremos esa explicación de los hechos, que es racional y suficiente.

Ahora bien, Napoleón puede haber servido intereses sucios con su intervención en los asuntos mejicanos, pero ni sabemos que lo haya engañado Morny, ni su engaño es un fenómeno excepcional, que sólo pueda explicarse por la influencia de un malandrín. «Estos tres errores (país rico, pueblo monarquista y gobierno claudicante) eran fáciles de disipar, asienta el Sr. Bulnes, nada menos el *Anuario Financiero* que se publicaba en Francia daba al gobierno de México una renta anual de doce millones de pesos»(*) «Pero era imposible desengañar á Napoleón, porque de Morny había conseguido aislarlo para que no escuchase en los asuntos de Méjico más que á D. Juan Nepomuceno Almonte y como documentos comprobatorios los informes oficiales del corrompido Saligny.»(**) ¿Y la prensa de París, Londres y Bruselas sólo escuchaba á Almonte y sólo conocía los informes oficiales de Saligny? Ahora bien, la prensa europea, es decir, *Le Nord* de Bruselas, *Le Pays*, *La Revue des deux Mondes* de París, *The Times*, *The Morning Chronicle*, *The Daily Telegraph*, *The Morning Advertiser*, *The Saturday Review*, *The Morning Post*, de Londres, fijaban en tres millones de libras las rentas anuales de Méjico y en cinco los egresos; pero no por esto dejaron una sola vez de tener á Méjico en opinión de país maravillo-

(*) Bulnes *op. cit.*, pág. 84.
(**) *Ib.*, pág. 84.

samente favorecido y susceptible de dar á un gobierno capaz de imponer el orden y la moralidad en su administración, los rendimientos que Napoleón creía encontrar para el sostenimiento de su aliado. Decía *The Post*: «Méjico es un país de incalculable riqueza.» ¿Su redacción estaba engañada ó pagada por Morny? *The Morning Advertiser* formulaba así su opinión: «Gracias á la debilidad, á la volubilidad, y sobre todo á la corrupción del gobierno mejicano (si aquello puede llamarse gobierno), un hermoso país que posee acaso más riquezas que ningún otro, ha vivido en bancarrota permanente, y más aún, va de mal en peor.» *The Morning Chronicle* no era menos concluyente contra el gobierno y en favor del país: «No hay excusa posible para los actos criminales, para la falta persistente de honradez y fraudes del gobierno mejicano, el cual dispone de un país mucho más rico que otros en todo aquello que puede producir la prosperidad de un pueblo.....La negativa para satisfacer las justas deudas de los extranjeros, no proviene de falta de recursos, ni debe recaer sobre la generalidad del pueblo mejicano: es el resultado de la conducta nefanda de los gobiernos.» Anticipándose á sus colegas, *The Times* decía el 14 de mayo, hablando de Méjico: «La inmensa variedad de sus productos y los recursos minerales que forman las siete octavas partes de sus exportaciones, son sacrificados gustosamente á animosidades políticas despreciables y sin objeto.» *The Daily Telegraph* daba una forma casi lírica á sus encomios: «Ningún país podría ser más poderoso que aquel, por estar formado de llanuras y montañas, y singularmente situado entre el Atlántico y el Pacífico ... (Méjico) tiene dentro de sus fronteras todos los climas del mundo y facultades de producción casi incomprensibles. A pesar de la pobreza é insalubridad de ciertas regiones, son todas ellas tan fáciles de explotar que nadie puede morir de hambre en Méjico, pues aun el más ocioso obtiene elementos de la tierra.» Sobre estos datos fundamentales se cimentó la idea de traer la expedición naval, la cual fué decidida cuando llegó á Europa la noticia de la suspensión de pagos. El origen de la intervención en los asuntos mejicanos, tal como se verificó por el gobierno francés, debe buscarse en los antecedentes de las potencias signatarias de la convención de Londres.

Inglaterra no varió de política en la cuestión de Méjico. Su actitud está suficientemente caracterizada en estas veinte palabras de *The Morning Post*:

La gran cuestión que se ventila es de libras esterlinas, chelines y peniques. Si penetra un ejército en el país y llega hasta la capital, ¿qué encontraríamos probablemente? No encontraríamos libras, chelines ni peniques, y aun es dudoso que encontrásemos un gobierno con quien tratar.

España, por su parte, comenzó á obrar aisladamente y siguió una política que la llevaba de frente á la reconquista. No fué abstencionista como Inglaterra, y cuando eso afirma se desentiende el Sr. Bulnes de que si fué aceptada como partícipe de la expedición, fué precisamente para impedirle que diera impulso á sus proyectos. Inglaterra no hacía mucho aprecio de la ambición española y aun hubiera puesto su poderosa influencia del lado de la reconquista bajo ciertas condiciones de forzoso liberalismo, sin las indicaciones de Napoleón, que fué realmente quien hizo sentir al gabinete de Madrid su aislamiento é impotencia para restaurar el imperio colonial de Carlos V. El día 27 de septiembre, un mes antes de que se firmara la convención de Londres, *The Times*, invariable en aconsejar la política de abstención para su patria, hablaba en términos demasiado explícitos de la reconquista de Méjico por España:

Está convenido que la intervención se efectuará tan pronto como el tiempo permita la acción de fuerzas europeas en aquel clima. La ciudad de Méjico es bastante salubre para ocuparla si así se juzga conveniente. Cosa muy diversa es Veracruz, y en general, la costa.....Podría ser que los acontecimientos excusaran las molestias de todo aquello que se asemeje á una campaña militar y que bastara la presencia de una escuadra combinada en el golfo y la toma de ciertos puertos para que el gobierno se esmerara en conseguir la paz, y para que los descontentos se limitaran á una oposición más racional que la rapiña. Pronto verán las facciones de Méjico que nuestro gobierno y el de Francia hablan en esta ocasión con toda seriedad. Cediendo el conde Russell á las representaciones y súplicas de un gran número de personas interesadas (en el pago de las deudas mejicanas) y sin la menor idea ambiciosa, obrando sólo en beneficio de la humanidad y por consideración á lo que se debe al honor de Inglaterra, ha determinado de acuerdo con el gabinete, que es llegado el momento de que los intereses británicos sean protegidos por el gobierno nacional. Al comunicarse esta resolución al gobierno francés, entendemos que M. Thouvenel respondió que el Emperador quería lo mismo, y que pretendía dar en aquellas regiones la suficiente protección á sus súbditos. España, entre tanto, enorgullecida tal vez con el triunfo de Santo Domingo, se preparaba para vengar una larga serie de supuestos agravios, y al comunicar su intención á las dos potencias, se la admitió como partícipe de la supuesta intervención.

Pocos días después de publicado el anterior artículo, Lord John

Russell, corroborando lo que en él se asienta, decía publicamente á los comerciantes signatarios de una exposición en que se pedía el ejercicio de la fuerza contra Méjico, que el gobierno inglés había resuelto llegar á las medidas enérgicas: «Pero en cuanto á intervenir en los asuntos interiores de Méjico, agregaba, debo decir que el gobierno de S. M. no cree prudente este paso..... Siento tener que decir que, en mi concepto, ni con fuerzas considerables se conseguiría semejante resultado (restablecer y mantener el orden público en el país)» Inglaterra sólo obraría sobre las costas, tomando posesión de los puertos en caso necesario. Determinado así el carácter de la expedición inglesa, seguiré ocupándome en los planes de España. *The Saturday Review* era más explícita que *The Times*.

España ve en esta crisis una gran oportunidad para adueñarse nuevamente de la más rica de sus posesiones americanas. Ha recuperado á Santo Domingo, é intenta la conquista de Méjico, si esto es posible. Los periódicos españoles están llenos de noticias relativas al interés que despierta la expedición á Veracruz. Pudiera creerse que los compatriotas de Cervantes tienen toda la petulancia necesaria para sentirse halagados con la idea de que España está indignada por las expoliaciones que sufren sus súbditos y de que envía una escuadra para hacer pagar á sus acreedores. Pero se intenta algo más substancial. Se dice que irá á Veracruz un considerable cuerpo de infantería, y es fácil comprender que la infantería se emplea para algo más que para percibir derechos de puerto. Si el resultado de esta intervención fuere que España reconquistara á Méjico podemos tener la satisfacción de asegurar que los intereses británicos no saldrían perjudicados. Todo lo contrario: ganaríamos con que hubiese un país de gran riqueza para llevarle nuestro comercio, tendríamos alguna seguridad de ser pagados, y sobre todo, veríamos el fin de los avances del sur esclavista de la República Americana.

Esta era la opinión general sobre los proyectos de España. Pasemos á la realidad de esas ambiciones. Para no divagar demasiado, dejaré sin discusión, si España se proponía una nueva campaña de Barradas restauradora del coloniaje puro ó una imitación del imperio del Brasil. Hablaré únicamente de su conducta arrogante y presuntuosa. El ministro de los Estados Unidos en Londres daba estas noticias á D. Juan Antonio de la Fuente: «El ministro de los Estados Unidos en Madrid me ha escrito que el plan de España era que sus amigos de Méjico le pidiesen que enviase allí á un príncipe de la familia real para que gobernase la nación y que España entonces condescendería, y haría marchar un cuerpo de tropas para apoyar al nuevo rey.» El Sr. Fuente informaba así

el 19 de Septiembre á su gobierno sobre las tendencias de España:

No es cierto, aunque lo diga un periódico ministerial, que el gobierno español tuviese hechos preparativos para la guerra, pero se apresuró á mostrarse resuelto y preparado para tomar parte en los consejos y operaciones de las dos potencias antedichas, y según las revelaciones de los diarios y varios informes que he podido adquirir, ofreció que enviaría las tropas que debían efectuar el desembarco en las costas de Méjico. Pero el partido conservador no se contentaba con eso, y pidió á voz en grito que España obrase por sí sola, sin someter su acción al acuerdo de Francia y de Inglaterra. Ciertos diarios del partido liberal, como el *Contemporáneo* sostienen la misma opinión: y á las últimas fechas, la *Correspondencia* publica que tal es la determinación del gobierno. Los papeles de Londres, por el contrario, afirman, como V. E. verá, que el gabinete español tiene un vivo deseo de verse apoyado por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, para obtener un triunfo demasiado fácil sobre nosotros. ¿La proverbial arrogancia y necedad del actual gabinete español ha sido parte para que los otros dos gobiernos le excluyan de sus arreglos antimejicanos? Muy bien puede ser, porque esos sueños de D. Juan de Borbón ó de otro príncipe de la misma casta, no es posible que obtengan el honor de la discusión.

Aun después de que se le puso á España el bozal de la expedición colectiva, siguió sin embargo insistiendo en que su acción cobrase singular importancia, signo de la megalomanía que siempre exhibió el gabinete de Madrid. El día 22 de Octubre escribía Calderón Collantes al ministro en Londres y al embajador en París, sobre la proyectada convención:

El preámbulo.... determina con claridad el motivo de la acción común de las tres potencias, y expresa en términos enérgicos las causas que la han hecho necesaria. La violación de todas las leyes y de todos los derechos; los ultrajes cometidos en consecuencia de esta violación contra los gobiernos de las tres potencias; las iniquidades de que las personas y los bienes de sus súbditos han sido víctimas demandan imperiosamente una pronta y completa satisfacción, y garantías eficaces y seguras, á fin de que no se renueven jamás atentados tan escandalosos.

Los medios que se han de emplear para obtener resultados tan importantes, se hallan especificados en el art. 1° del proyecto de la Convención y esos medios no dejan nada que desear al gobierno de S. M.

Sin embargo, como las fuerzas de mar y tierra que debe proveer cada potencia, serán fijadas por medio de comunicaciones entre sus gobiernos respectivos, conviene que V. E. sepa que el gobierno de S. M. desea enviar una fuerza naval igual, á lo menos, á la que destine cada uno de los gobiernos con los cuales contrata, y que está decidido á enviar una fuerza militar superior á la de ellos.

Para esto, tiene más facilidades que los dos gobiernos aliados, pues, puede sacar esta fuerza de sus provincias de ultramar, sin disminuir sus guarniciones y

de manera que no se comprometa en lo más mínimo su tranquilidad. El número de súbditos que S. M. la Reyna cuenta en el territorio de Méjico, y los intereses considerables que poseen allí, bastarían para establecer el derecho que España tiene de hacer esta demanda; mas como podría excitar dudas y recelos contrarios á los sentimientos de lealtad y desinterés que animan al gobierno de la Reyna, V. E. podrá presentarla como una oferta, más bien que como una exigencia.

.....Inútil es decir que el gobierno de la Reyna considera la forma monárquica preferible á todas las otras formas de gobierno; sin embargo, no avanzará su opinión sobre las ventajas que podrían resultar en favor del pueblo mejicano si adoptase esta forma para constituirse definitivamente.

No obstante, si tal fuese su deseo, si hiciese esfuerzos para realizarlo, y si consintiera en discutir la elección de un soberano, la España no podría permanecer indiferente á una cuestión tan grave, sobre todo si se designase un candidato cualquiera á la elección de los mejicanos por uno ú otro de los gobiernos aliados. Sobre ese punto, el gobierno de la Reyna cree firmemente que si se quiere hacer algún bien á Méjico, y se quiere evitar complicaciones que podrían dar origen, si no á peligros, á lo menos á grandes dificultades entre los tres gobiernos, deben todos guardar la mayor reserva, y dejar al pueblo mejicano en la más amplia y absoluta libertad de pronunciarse sobre este particular del modo que mejor le convenga.

Todo esto significa que el gobierno español conservaba la ilusoria creencia de que podría explotar las complicaciones de la situación en beneficio de sus aspiraciones. Dándose aires de gran potencia entre otras que lo eran de verdad, con la superioridad de sus fuerzas de desembarco, impresionaría á un pueblo que por lo demás, y según las noticias de su diplomacia, sólo aguardaba la primera ocasión para declararse por D. Sebastián, tío de la reina. En concepto de los estadistas que formaban el gabinete español, Méjico era el partido clerical, servido en los campos por un caudillaje peninsular, enemigo de los extranjeros, rapaz, violento y abanderado muchas veces con el pabellón de España. Era por lo mismo cosa importante que se dejase al pueblo mejicano en absoluta libertad para que declarara su adhesión á un príncipe. Ese príncipe sería español. Con infantil presunción suponía Calderón Collantes que la falta de reserva en punto á indicaciones sobre el candidato á rey ó emperador de Méjico, podría acasionar grandes dificultades entre los tres gobiernos, si no es que peligros. ¿Cuáles eran esas dificultades ó peligros? Entre Inglaterra y Francia el acuerdo era y debía ser sencillísimo, Inglaterra quería cobrar y que hubiera un gobierno en Méjico con quien abrir negociaciones. Si Francia establecía ese gobierno, nada perdía Inglate-

rra, antes ganaba, pues así había quien se encargara de ponerse frente al presidente Lincoln. Entre Francia y España tampoco podía haber dificultades, y si alguna se presentaba, sería resuelta de una manera expedita y llana. No hay conflictos entre el león y el gozquezuelo. Sólo en el secreto confidencial de las instrucciones reservadas, podía España tomar seriamente actitudes de potencia respetable entre Inglaterra y Francia. Las instrucciones no tuvieron efecto, y se fijó, contra la opinión de España, el carácter real de la expedición, de acuerdo con los proyectos del gobierno francés. En un despacho de M. de Thouvenel á M. Flahaut, embajador de Francia en Londres, decía el Ministro de Napoleón, refiriéndose á las eventualidades que podrían hacer necesaria una intervención por parte de los aliados, algo que dejaba fuera de toda posibilidad las aspiraciones del gobierno español:

> Siguiendo el desarrollo de estas ideas, en la forma de una conversación íntima y confidencial, he añadido que si la previsión indicada se realiza (falta de gobierno en Méjico ó desaparición del existente) el emperador, desentendiéndose de preocupaciones interesadas, hace á un lado de antemano toda candidatura de un príncipe de la familia imperial, y que deseoso de precaver cualquiera susceptibilidad, verá con placer que la elección de los mejicanos y el asentimiento de las potencias favorezca á un príncipe de la casa de Austria.

Así quedó decidida la forma y carácter de la intervención. Inglaterra conservaba escrúpulos, que se manifestaron después, y á los cuales me referiré en su oportunidad.

Los gabinetes del 61.

Parece que vuelvo sobre una cuestión ya discutida; pero es necesario examinar en conjunto una situación que el Sr. Bulnes ha fraccionado. Si el autor de *El verdadero Juárez* hubiera sido ministro de relaciones durante los primeros nueve meses de 1861, ¿cómo habría aplicado sus proyectos de salvación? Dubois de Saligny fué recibido solemnemente el día 16 de marzo, y antes, intervino en asuntos interiores de Méjico, presentándose como protector de las hermanas de la caridad. El Sr. Bulnes le hubiera dado sus pasaportes. «¿Por qué no dar sus pasaportes á un hombre grosero que hasta se permitía presentarse ebrio delante de la sociedad y del gobierno?» (*) ¿Cómo hubiera podido entenderse con Saligny, expulsado en febrero para sobornarlo en agosto? Si estas ollas de grillos son los planes diplomáticos del Sr. Bulnes, medio siglo después de los acontecimientos que pretende corregir, no es posible que nos quede la suficiente credulidad para fiar de sus juicios históricos. Pero falta un hecho de mayor interés para la historia del libro que comento, ya que no puede tener ninguno para la historia de la intervención. El Sr. Bulnes, como ministro de relaciones hubiera concentrado sus luminosas indagaciones para descubrir la ignota intriga de Morny y determinar un arreglo que por otros caminos habría resultado probablemente factible. Al llegar á este punto, debo abandonar los escarceos conjeturales y pisar el suelo de la verdad comprobada. No me ocuparé ya en estudiar lo que debió haber hecho Juárez, según el Sr. Bulnes, sino en lo que hizo; no investigaré los errores imaginarios, sino los que realmente cometió. En ningún pasaje presenta el Sr. Bulnes un retrato más falso de Juárez que en éste cuya importancia me obliga á transcribirlo íntegramente:

> Hemos visto á Juárez enérgico, justiciero, levantado, cuando teniendo á D. Melchor Ocampo como Ministro de Relaciones, expulsaba á tres diplomáticos que olvidando sus deberes se ingirieron descarada y arrogantemente en nuestra política interior. Hemos visto á Juárez teniendo á D. Francisco Zarco como Ministro de Relaciones, humillarse ante el enfático é insolente Embajador Pacheco, entregar á Napoleón la soberanía nacional en el asunto de las hermanas de la caridad, reconocer la intervención del emperador francés antes que los conservadores, ceder á las más injustas é indignas reclamaciones de los diplomáticos, comprar sus reconocimientos hasta con los andrajos de la nación, dejar insultar al país, á su gobierno y á su propia persona por Saligny ebrio ó en su estado normal. Hemos visto á Juárez teniendo como ministro á D. León Guzmán, erguirse como un eucaliptus, desgarrar el oprobioso tratado Zarco-Saligny y vegetar en una arrulladora inacción después de un paso enérgico fracasado por la oposición del Congreso, como lo era la suspensión de pagos á las deudas exterior é interior.
>
> Hemos visto á Juárez entrar activamente con su ministro de Relaciones D. Manuel María de Zamacona, en el terreno práctico aunque escabroso de las resoluciones urgentes, indispensables, racionales, casi desesperadas, resistiendo con brío al ímpetu desordenado y ciego de los diplomáticos predispuestos á la hostilidad, á la agresión, á la iniquidad, subyugados por el protervo Saligny. Vemos después á Juárez, fino, sutil, diplomático, estadista, sosteniendo en la persona de

* Bulnes, *op. cit.*, pág. 71.